

Exp 52 496

14298



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00057832-O

QUITO, 24/07/2018

ASUNTO: PROMOTORA MIROPROMIR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

Señora
GANGOTENA ARTETA MARIA GABRIELA
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002624 de 22 de marzo de 2018, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía el 12 de abril de 2018; y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía PROMOTORA MIROPROMIR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Eduardo Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **30 AGO. 2018**

Señora GANOTENA ARTETA MARIA GABRIELA
LIQUIDADORA
C.C. 170.371.333
JRPA Ref. 4325, 185 Exp. 52496 Trámite. 57935-0041-18

Const. 52496 - 12/10/1994 - NOT. 21 - 06/08/1994

Disc. 14 - 12/04/2018